

I. O. P.

Madrid, Noviembre 1966

**Encuesta sobre problemas
municipales y elecciones**

Estudio núm. 1.028

Agradeceríamos se rellene con letra clara.

En las preguntas que lo requieran, conteste señalando con un círculo o una cruz la respuesta apropiada.

Hoja 1

5 - 7	Entrevista núm.
8 - 9	Fecha
10 - 11	Entrevistador
12 - 13	Duración

14 - 15	Distrito
16	Barrio
17 - 19	Sección

CUESTIONARIO

El Instituto de la Opinión Pública viene realizando distintos estudios para conocer la opinión y actitudes existentes sobre problemas considerados como importantes, con el fin de contribuir a su mejor conocimiento.

Es nuestro propósito, con esta encuesta, realizar un estudio sobre problemas de transportes, educación y vivienda que tiene planteados el municipio de Madrid, así como sobre elecciones, por lo que le rogamos nos conteste con la mayor atención a las preguntas que haremos seguidamente.

Naturalmente, esperamos su colaboración y sinceridad en las respuestas, garantizándoles nosotros por nuestra parte que sus opiniones individuales no serán conocidas por nadie, es decir, que serán anónimas, ya que lo que más nos interesa es la opinión del grupo en general.

TRANSPORTES

1.—Por favor, ¿podría decirnos cómo calificaría usted cada uno de los servicios de transporte que existen actualmente en Madrid?

	<i>Muy bueno</i> 1	<i>Buenos</i> 2	<i>Regular</i> 3	<i>Malos</i> 4	<i>Muy malos</i> 5	<i>S. R.</i> 9
35 Taxis						
36 Microtaxis						
37 Autobuses E. M. T.						
38 Autocares privados						
39 Microbuses						
40 Tranvías						
41 Metro						
42 Trolebuses						

2.—Y en cuanto al precio, podría decirnos si le parecen

	<i>Muy caros</i> 1	<i>Caros</i> 2	<i>Normales</i> 3	<i>Baratos</i> 4	<i>Muy baratos</i> 5	<i>S. R.</i> 9
43 Taxis						
44 Microtaxis						
45 Autobuses E. M. T.						
46 Autocares privados						
47 Microbuses						
48 Tranvías						
49 Metro						
50 Trolebuses						

3.—Para las actuales necesidades de Madrid, ¿cree usted que el número de unidades que funciona en cada servicio es suficiente o insuficiente?

	<i>Suficiente</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>S. R.</i>
51 Taxis	1	2	3
Microtaxi	4	5	6
Autobuses E. M. T.	7	8	9
52 Autocares privados	1	2	3
Microbuses	4	5	6
Tranvías	7	8	9
53 Metro	1	2	3
Trolebuses	4	5	6

54 4.—¿Cómo calificaría usted la gestión del Ayuntamiento para solucionar el problema de los transportes en Madrid?

- 1.—Muy buena.
- 2.—Buena.
- 3.—Regular.
- 4.—Mala.
- 5.—Muy mala.
- 9.—S. R.

55 5.—¿Cuáles cree usted que serían las medidas más oportunas para solucionar el problema de los transportes? (*Elegir una alternativa de cada uno de los tres grupos.*)

- | | | |
|-----------------------|---|---|
| En lo económico ... | } | 1.—Subvención por parte del Estado. |
| | | 2.—Financiación por parte del Ayuntamiento. |
| | | 3.—Aumento de tarifas. |
| En el servicio | } | 4.—Aumento del número de unidades. |
| | | 5.—Aumento de líneas. |
| En la organización... | } | 6.—Reforma de los horarios de espectáculos, trabajo, etc. |
| | | 7.—Mejora de la organización. |
| | | 8.—Que las empresas particulares se hagan cargo de todos los transportes. |
| | | 9.—S. R. |

EDUCACION

56 1.—En general, ¿cómo diría usted que está atendida la Enseñanza Primaria y Media en Madrid?:

	<i>Primaria</i>	<i>Media</i>
Bien	1	2
Regular	3	4
Mal	5	6
S. R.	7	8

57 2.—Y por lo que al número de colegios se refiere, ¿considera usted que la enseñanza está atendida?

	<i>Primaria</i>	<i>Media</i>
Bien	1	2
Regular	3	4
Mal	5	6
S. R.	7	8

58 3.—Independientemente de que tenga hijos o no, si se le pidiese su opinión sobre la educación de un niño, ¿dónde cree usted que recibiría una enseñanza mejor?

- 3.—Colegio religioso.
- 5.—Colegio privado no religioso.
- 7.—Colegio estatal.
- 9.—S. R.

59 4.—¿Piensa usted que la organización de la educación incumbe sólo al Estado o, por el contrario, deberían intervenir de una forma u otra la Iglesia y otras entidades particulares?

- 1.—Sólo el Estado o municipio.
- 2.—Sólo la Iglesia.
- 3.—Sólo los particulares.
- 4.—Estado e Iglesia.
- 5.—Estado y particulares.
- 6.—Iglesia y particulares.
- 7.—Estado, Iglesia y particulares.
- 9.—S. R.

60

5.—Suponiendo que la enseñanza fuese totalmente gratuita, ¿qué preferiría usted: que esta enseñanza gratuita fuese dada sólo por el Estado o que el Estado la compartiese con la Iglesia y otros particulares, recibiendo éstos ayuda estatal?

1.—Gratuita y sólo el Estado.

2.—Gratuita, pero compartida con la Iglesia y otros particulares.

9.—S. R.

61

6.—¿Qué cree que sería más rentable para el país: aumentar la dotación presupuestaria dedicada a educación o que este posible aumento se dedicase a la industria o a la agricultura?

3.—Aumentar la dotación presupuestaria de Educación.

5.—Dedicar este aumento a la industria.

7.—Dedicar este aumento a la agricultura.

9.—S. R.

62

7.—¿Cree usted que el número de becas concedidas por el Estado o Corporaciones es suficiente o insuficiente para que todo niño con una capacidad adecuada pueda continuar sus estudios?

3.—Suficiente.

5.—Insuficiente.

9.—S. R.

VIVIENDA

63

1.—¿Está usted satisfecho de la casa en que vive?

- 1.—Muy satisfecho.
- 2.—Bastante satisfecho.
- 3.—Poco satisfecho.
- 4.—Bastante insatisfecho.
- 5.—Muy insatisfecho.
- 9.—S. R.

¿Por qué? (Señalar 1.)

64

- 0.—N. P.
- 1.—No dispone de suficiente espacio, (no es confortable).
- 2.—Renta excesivamente alta.
- 3.—Lejos del lugar de trabajo.
- 4.—Mal comunicada.
- 5.—No existen zonas verdes cercanas.
- 6.—Colegios niños alejados.
- 7.—Mala urbanización de la zona.
- 8.—Otras respuestas.
- 9.—S. R.

65

2.—¿Es usted propietario de su piso o lo tiene alquilado?

- 3.—Propietario.
- 5.—Alquilado.
- 9.—S. R.

66

3.—En caso de tenerlo alquilado, ¿podría Vd. decirnos cuánto paga de alquiler?

- 0.—N. P.
- 1.—Menos de 500 pesetas.
- 2.—De 500 a 1.000 pesetas.
- 3.—De 1.000 a 2.500 pesetas.
- 4.—De 2.500 a 5.000 pesetas.
- 5.—De 5.000 a 10.000 pesetas.
- 6.—Más de 10.000 pesetas.
- 9.—S. R.

67

4.—¿Nos podría indicar cuánto tiempo hace que vive en su casa?

- 1.—Menos de 1 año.
- 2.—De 1 a 5 años.
- 3.—De 5 a 10 años.
- 4.—De 10 a 20 años.
- 5.—Más de 20 años.
- 9.—S. R.

68

5.—Como usted sabe, el problema de la vivienda en Madrid parece ser grave. ¿A quién cree usted que fundamentalmente correspondería resolverlo?

- 3.—Ayuntamiento.
- 5.—Ministerio de la Vivienda.
- 7.—Gobierno en conjunto.
- 8.—Otros:
- 9.—S. R.

69

6.—A continuación le voy a enumerar una serie de posibles causas que han motivado la escasez de viviendas, ¿podría usted indicarme, a su juicio *las dos* más importantes?

- 1.—Demasiadas viviendas de lujo y pocas de tipo medio y modesto.
- 2.—Especulación del suelo.
- 3.—Afán de lucro de los constructores.
- 4.—Falta de una aplicación rigurosa de las leyes vigentes sobre vivienda.
- 5.—Existencia de muchas viviendas que permanecen cerradas.
- 6.—Demasiada afluencia de gentes del campo a la ciudad.
- 8.—Otras.
- 9.—S. R.

70

7.—De las soluciones que a continuación le voy a enumerar, diga la que, a su juicio, sería más eficaz para resolver el problema de la vivienda.

- 1.—El Gobierno debería controlar la propiedad de casas y solares de manera que nadie poseyese más de una o dos viviendas, según las necesidades de su familia.
- 2.—El Gobierno debería colaborar con las empresas privadas, concediéndoles créditos u otro tipo de facilidades para la construcción de viviendas de tipo medio y modestas.
- 3.—El Gobierno no debería intervenir para nada en el problema de la vivienda; éste se resolvería por sí mismo con el tiempo.
- 4.—Ocupar los pisos que están vacíos, previo establecimiento de una renta fijada por el Gobierno.
- 5.—Es un problema insoluble, dado el constante aumento de la población y excesiva afluencia de gente del campo a las ciudades.
- 8.—Otras. (*Especificar.*).....
- 9.—S. R.

71

8.—¿Cree usted que las autoridades responsables y competentes para resolver el problema de la vivienda han hecho todo lo posible para solucionarlo?

- 3.—Sí.
- 5.—No.
- 9.—S. R.

72

9.—En el caso concreto de Madrid, ¿cree usted que el Ayuntamiento puede dar solución al problema de la vivienda o, por el contrario, se necesitaría una mayor intervención del Gobierno para solucionarlo?

- 3.—Puede solucionarlo el Ayuntamiento por sí solo.
- 5.—Se necesitaría una mayor intervención del Gobierno.
- 9.—S. R.

73

10.—¿A quién cree usted que corresponde solucionar los problemas de las fincas en ruinas?

- 1.—Ayuntamiento.
- 2.—Ministerio de la Vivienda.
- 3.—Propietarios de inmuebles.
- 4.—Estado y particulares conjuntamente.
- 8.—Otros:
- 9.—S. R.

74

11.—¿A qué cree usted que se debe la existencia de numerosas fincas en estado de ruinas?

- 1.—Como las fincas son muy viejas ya no tienen solución.
- 2.—Falta de cuidado por parte de los inquilinos.
- 3.—Falta de cuidado por parte de los propietarios.
- 4.—Incapacidad económica por parte de los propietarios al percibir alquileres muy bajos.
- 5.—Negligencia por parte del Estado al no ocuparse de colaborar con los propietarios en la conservación de las fincas.
- 8.—Otras respuestas:
- 9.—S. R.

Ahora le voy a leer una serie de frases que pueden o no expresar lo que usted cree. Díganos, por favor, si usted está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas, a medida que se las vaya leyendo.

	<u>75</u> De acuerdo	<u>76</u> Desacuerdo
75 76 Como todo es tan incierto en estos tiempos, casi parece que cualquier cosa puede suceder.	0	0
Lo que falta en el mundo de hoy es el viejo tipo de amistad que duraba toda la vida.	1	1
Ante el estado de desorden en que las cosas se encuentran actualmente, es difícil que uno sepa cuál será su parecer de un día para otro.	2	2
Todo cambia tan rápidamente en estos tiempos que encuentro muchas dificultades a la hora de decidir cuáles son las normas correctas de conducta que debo seguir.	3	3
Muy a menudo siento como si muchas de las cosas que defendieron nuestros padres las estamos viendo desaparecer.	4	4
El problema del mundo de hoy es que la mayoría de la gente no cree en nada.	5	5
Muy a menudo me siento inadaptado y fuera de lugar.	6	6
La gente era muy feliz en los tiempos pasados, cuando todo el mundo sabía cuál era la forma correcta de comportarse.	7	7
Me parece que a los demás les resulta más fácil que a mí decidir lo que está bien.	8	8
77 Total acuerdos:		
78 Total desacuerdos:		

ELECCIONES MUNICIPALES

- 35 1.—¿Sabe usted cuándo se celebrarán las próximas elecciones municipales?
- 1.—Acierta.
5.—No acierta.
- 36 2.—¿Sabe usted si se celebrarán o no elecciones en su distrito?
- 1.—Acierta.
5.—No acierta.
- 37 3.—¿Nos podría decir si conoce los requisitos que son necesarios para presentarse como candidato por el tercio familiar?
- 1.—Sí, acierta.
5.—No, no acierta.
- 38 4.—¿Puede usted decirnos quiénes pueden votar en las elecciones municipales?
- 1.—Los cabezas de familia.
3.—Los mayores de edad.
5.—Otras contestaciones.
8.—No sabe.
- 39 5.—¿Piensa usted tomar parte en las próximas elecciones municipales como elector?
- 1.—Sí.
5.—No. (*No hacer la pregunta 10.*)
8.—No sabe.

40 6.—¿Es usted partidario de que en las elecciones voten sólo los cabezas de familia o, por el contrario, todas las personas de uno u otro sexo que sean mayores de una determinada edad?

1.—Sólo los cabezas de familia.

3.—Todas las personas de una determinada edad.

5.—Otras contestaciones.

9.—S. R.

41 7.—¿Recuerda el nombre del Alcalde?

1.—Carlos Arias Navarro.

5.—Otros nombres.

8.—No sabe.

42 8.—¿Nos podría citar el nombre del concejal por el tercio familiar de su distrito hasta antes de las elecciones?

1.—Lo sabe.

5.—Otros nombres.

8.—No sabe.

43 9.—¿Nos podría decir el nombre de los candidatos a concejal por el tercio familiar de su distrito?

1.—Los conoce.

5.—Otros nombres.

8.—No sabe.

44-45 10.—¿Por cuál de ellos votará usted? (*No hacer esta pregunta si ha contestado No en la pregunta 5.*)

99.—S. R.

46 11.—En general, ¿cómo calificaría usted la labor del Ayuntamiento actual?

1.—Muy buena.

2.—Buena.

3.—Regular.

4.—Mala.

5.—Muy mala.

9.—S. R.

47 12.—¿Está usted contento o no de la labor del concejal de su distrito en relación con los problemas del mismo?

1.—Sí.

5.—No.

9.—S. R.

13.—¿Le gustaría a usted ser concejal?

1.—Sí



(No procede hacer la pregunta 13 b.)

13. a.—¿Por qué? (Señale dos por orden de importancia.)

1.—Por intentar solucionar los problemas del municipio.

2.—Porque creo que todo ciudadano debe de colaborar lo más posible con los problemas de la comunidad.

3.—Por vocación política.

4.—Por tener prestigio social.

5.—Por poder aportar soluciones más eficaces que las actuales.

6.—Por tradición familiar.

7.—Para hacer más eficaz la máquina administrativa del Ayuntamiento.

8.—Para conseguir que los madrileños participen de una forma activa y directa en los problemas municipales.

2.—No.



(No procede hacer la pregunta 13 a.)

13. b.—¿Por qué? (Señale dos por orden de importancia.)

1.—No creo que los concejales puedan cambiar nada importante.

2.—No me considero preparado para ser concejal.

3.—No está de acuerdo con mis ideas.

4.—No me interesa la política.

5.—Tengo demasiadas ocupaciones y problemas y supondría una pérdida de tiempo.

6.—Nosotros, los trabajadores, tenemos muy pocas posibilidades de llegar a un puesto de responsabilidad.

7.—Nosotros, la gente de clase media, tenemos muy pocas posibilidades de llegar a un puesto de responsabilidad.

8.—Nosotros, la gente de clase alta, tenemos pocas posibilidades de llegar a puestos de responsabilidad.

ELECCIONES SINDICALES

- 51 1.—¿Ha participado usted en las últimas elecciones sindicales?
- 1.—Sí.
5.—No.
9.—S. R.
- 52 2.—¿Cree usted que las elecciones se han desarrollado dentro de un clima de libertad?
- 1.—Sí.
5.—No.
9.—S. R.
- 53 3.—¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con el procedimiento seguido para la propuesta de candidatos a enlaces sindicales?
- 1.—Totalmente de acuerdo.
2.—De acuerdo.
3.—Indiferente.
4.—En desacuerdo.
5.—Totalmente en desacuerdo.
9.—S. R.
- 54 4.—Independientemente de que esté de acuerdo o en desacuerdo con el procedimiento de propuesta de candidatos, ¿cree usted que los ahora elegidos representan adecuadamente a la mayoría de los productores?
- 1.—Sí.
5.—No.
9.—S. R.
- 55 5.—¿Cree usted que sus compañeros se han interesado por las recientes elecciones sindicales?
- 1.—Mucho.
2.—Bastante.
3.—Algo.
4.—Poco.
5.—Nada.
9.—S. R.

56

6.—¿Piensa usted que los candidatos elegidos realizarán una labor mejor, igual o peor que sus predecesores?

- 1.—Mejor.
- 2.—Igual.
- 3.—Peor.
- 9.—S. R.

57

7.—¿Cuánta influencia cree usted que tienen las opiniones y deseos de los trabajadores a la hora de que las jerarquías sindicales tomen decisiones importantes?

- 1.—Mucha influencia.
- 2.—Bastante influencia.
- 3.—Poca influencia.
- 4.—Ninguna influencia.
- 9.—S. R.

58

8.—Como usted sabe, en el mundo se dan distintas formas de sindicación y se habla mucho de las ventajas e inconvenientes de unos y otros. Si a usted le consultasen personalmente, qué preferiría: ¿un sistema de sindicato único o un sistema de pluralismo sindical?

- 1.—Sindicato único.
- 2.—Pluralismo sindical.
- 9.—S. R.

Tarjeta 1
(Continuación)

DATOS GENERALES

20 G. 1.—Sexo.

3.—Varón.

5.—Hembra.

21 G. 2.—¿Podría decirnos si es usted casado, soltero, viudo, etc.?

2.—Soltero.

3.—Casado.

4.—Viudo.

5.—Otro.

9.—S. R.

22 G. 3.—¿Cuántos años ha cumplido en su último cumpleaños?

2.—18 a 29.

3.—30 a 39.

4.—40 a 49.

5.—50 a 59.

6.—60 a 69.

7.—70 o más.

9.—S. R.

23 G. 4.—¿Le importaría decirnos en qué provincia y municipio nació?

24-25

Municipio

Provincia

G. 5.—(*Si no es nativo de Madrid.*) ¿Cuántos años hace que vive usted aquí en Madrid?

- 2.—Nativo de Madrid.
- 3.—Desde hace un año y menos.
- 4.—Desde hace más de un año y menos de cinco.
- 5.—Desde hace más de cinco años y menos de diez.
- 6.—Desde hace más de diez años y menos de quince.
- 7.—Desde hace más de quince años y menos de veinte.
- 8.—Desde hace más de veinte años.
- 9.—S. R.

G. 6.—¿Cuál es su profesión, oficio u ocupación habitual, esto es, qué tipo de trabajo realiza usted la mayor parte del tiempo?

- 01.—Empleadores agrarios, propietarios y arrendatarios agrarios (grandes o medios).
- 02.—Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas de producción agraria.
- 03.—Jornaleros del campo.
- 04.—Empleadores de la industria y el comercio (grandes).
- 05.—Directores de empresa, directivos, cuadros superiores y altos funcionarios.
- 06.—Profesiones liberales y asimilados.
- 07.—Empleadores de la industria y el comercio (medios y pequeños).
- 08.—Empresarios y comerciantes sin asalariados, trabajadores independientes y miembros de cooperativas de producción no agraria.
- 09.—Cuadros medios.
- 10.—Empleados y funcionarios en general.
- 11.—Capataces, maestros y contra maestros y trabajadores calificados en industria y servicios.
- 12.—Peones y trabajadores sin calificar en industria y servicios.
- 13.—Otros activos sin especificar.
- 51.—En paro (buscando trabajo).
- 52.—Retirado, rentista o pensionista.
- 53.—Sus labores.
- 54.—Estudiante.
- 55.—Otros inactivos sin especificar.
- 99.—S. R.

G. 7.—¿En qué sector económico presta sus servicios?

- 2.—Primario (extracción).
- 3.—Secundario (proceso o transformación).
- 4.—Terciario (servicios).
- 9.—S. R.

G. 8.—¿Es usted el cabeza de familia? En caso negativo, ¿podría decirnos cuál es su relación con el cabeza de familia?

- 2.—Cabeza de familia (codificar en G. 9 lo mismo que en G. 6).
- 3.—Esposa.
- 4.—Hijo o hija.
- 5.—Otra.
- 9.—S. R.

G. 9.—(Sólo si el entrevistado no es cabeza de familia.)

¿Cuál es la profesión, oficio u ocupación habitual del cabeza de familia, esto es, qué tipo de trabajo realiza el cabeza de familia la mayor parte del tiempo?

- 01.—Empleadores agrarios, propietarios y arrendatarios agrarios (grandes o medios).
- 02.—Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas de producción agraria.
- 03.—Jornaleros del campo.
- 04.—Empleadores de la industria y el comercio (grandes).
- 05.—Directores de empresa, directivos, cuadros superiores y altos funcionarios.
- 06.—Profesionales liberales y asimilados.
- 07.—Empleadores de la industria y el comercio (medios y pequeños).
- 08.—Empresarios y comerciantes sin asalariados, trabajadores independientes y miembros de cooperativas de producción no agraria.
- 09.—Cuadros medios.
- 10.—Empleados y funcionarios en general.
- 11.—Capataces, maestros y contra maestros y trabajadores calificados en industria y servicios.
- 12.—Peones y trabajadores sin calificar en industria y servicios.
- 13.—Otros activos sin especificar.
- 51.—En paro (buscando trabajo).
- 52.—Retirado, rentista o pensionista.
- 53.—Sus labores.
- 54.—Estudiante.
- 55.—Otros inactivos sin especificar.
- 99.—S. R.

G. 10.—¿Cuál es el nivel de estudios más alto que ha terminado usted?

Menos de estudios
primarios

G. 10. a.—¿Sabe leer y escribir?

1.—No.

2.—Sí.

- 3.—Estudios primarios.
- 4.—Estudios secundarios.
- 5.—Técnicos de grado medio.
- 6.—Universitarios o técnicos de grado superior.
- 7.—Otros.
- 9.—S. R.

G. 11.—¿Tendría usted inconveniente en decirnos, aproximadamente, cuáles son sus ingresos mensuales globales por todos los conceptos?

- 2.—Menos de 5.000 pesetas al mes.
- 3.—De 5.000 a 9.999 pesetas al mes.
- 4.—De 10.000 a 19.999 pesetas al mes.
- 5.—De 20.000 a 49.999 pesetas al mes.
- 6.—Más de 50.000 pesetas al mes.
- 9.—S. R.